



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Desígnase a la Señora Legisladora Nadia Vanesa FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 24.473.674, Vicepresidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, para el 145º Periodo Legislativo (año 2023).*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 19 de diciembre de 2022.-

R-3779/22

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA